

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN**  
J01fapayan@cendoj.majudicial.gov.co



**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 26**

Popayán, treinta y uno (31) de marzo de 2023

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
1900131-10001-2021-00285-00	DISOLUCIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES.	LUIZ AYDA CAMPO ROJAS	MANUEL ARLEY LULIGO CRUZ	<b>Excepciones de mérito</b> propuestas en la contestación de la demanda. Arts. 110 y 370 del CGP

En cumplimiento a los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, en armonía con la Ley 2213 de 2022, se fija en forma electrónica hoy, viernes treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (08:00 am).

Queda en traslado por cinco (5) días a las partes, las excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 10 de abril de 2023

Fecha de finalización: 14 de abril de 2023 (5:00 PM)

**VICTOR ZUNIGA MARTINEZ**  
Secretario